



Salta, 12<sup>o</sup> 8 JUL 2025  
EXPEDIENTE N° 6233/24

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 286-25

V I S T O: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la modificación de extensión de funciones docentes del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Economía III" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2003, respectivamente, con extensión de funciones a "Desarrollo Económico I" de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, para la asignatura "Economía II – Cátedra Paralela", y;

#### CONSIDERANDO

Que por Resolución CD-ECO N° 140/24, se procedió al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo mencionado.

Que a fs. 3 y 57 del expediente 6233/24, obran Memo N° 05/2013 del Departamento de Personal, mediante el cual la Dirección General Administrativo Económico y la Dirección de Presupuesto y de Rendición de Cuentas de ésta Facultad, informan no sólo la disponibilidad presupuestaria, sino también la denominación del cargo en cuestión.

Que por Res. DECECO N° 1142/24, la postulante Lic. NIEVA MORENO, Gabriela, DNI N° 33.755.350, toma efectiva posesión de funciones del cargo motivo de las presentes actuaciones.

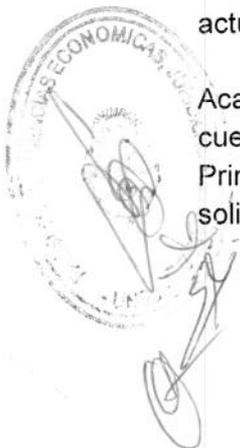
Que a fs. 74 y 75, del expediente de referencia, obra nota de las autoridades del Departamento Docente de Economía, en conjunto con la responsable de la asignatura Economía II – Cátedra Paralela, Lic. Cecilia AMIRI; en donde solicitan la modificación de la extensión de funciones docentes del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Economía III" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2003, con extensión de funciones a "Desarrollo Económico I" de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, para la asignatura "Economía II – Cátedra Paralela".

Que a fs.75, del presente expediente, acompañan la solicitud, firmas del responsable de la asignatura Economía III, Lic. Pablo PAGANI y del responsable de la asignatura Desarrollo Económico, Lic. Jorge Augusto PAZ, quienes prestan su conformidad para la modificación solicitada.

Que a fs. 77 vuelta del presente expediente, presta su conformidad para la modificación de la extensión de funciones, la Profesora NIEVA MORENO, Gabriela, quien actualmente ocupa el cargo.

Que a fs. 79, del presente expediente, obra providencia de la Secretaría de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa PANZA de MILLER, en donde destaca que la solicitud planteada cuenta con los avales y conformidad de los docentes responsables y de la Auxiliar Docente de Primera Categoría, Lic. Nieva Moreno, Gabriela, para el cambio de extensión de funciones solicitado.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 286-25

EXPEDIENTE N° 6233/24

///...

Que a fs. 77 vuelta y 80, el Departamento de Personal, de ésta Unidad Académica, informa que por Res. CD-ECO N° 1166/10, Artículo 1º, obrante a fs. 78, se aprueba la asignación del cargo docente de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, a la asignatura Economía III, sin extensión de funciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Dictamen N° 260/25, aconsejando aprobar el Proyecto de resolución que obra de fs. 80 a 81, del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2025, de fecha 08.07.25, resolvió aprobar el Despacho N° 260/25 de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

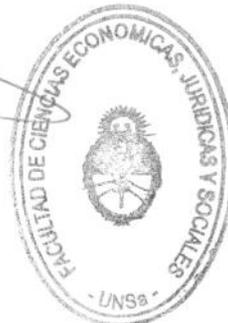
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del primer cuatrimestre del presente Período Lectivo, la extensión de funciones docentes a la asignatura "Desarrollo Económico I", del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva de la asignatura "Economía III" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2003, actualmente ocupado por la Lic. NIEVA MORENO, Gabriela, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR DESIGNADA a la Lic. NIEVA MORENO, Gabriela, DNI N° 33.755.350, a partir del primer cuatrimestre del presente período lectivo, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva de la asignatura "Economía III" con extensión de funciones docentes a la asignatura "Economía II – Cátedra Paralela" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Lic. NIEVA MORENO, Gabriela, al Departamento de Economía, a los Profesores PAGANI y PAZ, a Direcciones General Administrativo Económico y Académica, Departamento de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahf  
Dra. María Rosa Panza de Milla:  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.